



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	Un acta de consejo técnico ACTA 2026/XVI 04/06/2026
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, títulos de trabajos recepcionales y matrículas, páginas 1, 2, 3, 4 y 5
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 10, 11, 12 y 25 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	dos de julio de 2026 27/2026 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XVI
Consejo Técnico
04 de Junio de 2026

Hoja 1/6

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **diez** horas del día **cuatro** de **junio** de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Sergio Adrián Lerma Hernández.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Miguel Ángel Cruz Becerra.- académico suplente, Patricia Padilla Sosa.- académica, Juan Narváez Ramírez.- académico, Jean Hernández Bautista.- Consejero Alumno, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. La C. [redacted] 1 matrícula [redacted] 71 solicita la asignación de la Mtra. Patricia González Gaspar como asesora de su trabajo de tesis, realizado bajo la dirección de la Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva y codirección de la Dra. María Elena Hernández Aguilar.

Cuarto. El C. [redacted] 1 matrícula [redacted] 71 solicita la titulación de la Licenciatura en Física por créditos de maestría.

Quinto. El C. [redacted] 1 matrícula [redacted] 71 solicita la incorporación de la Dra. Yailly Fernández Arteaga como coasesora de su trabajo recepcional en modalidad de tesis.

Sexto. El C. [redacted] 1 matrícula [redacted] 71 solicita la participación del Dr. Héctor Alejandro Del Faro Odi como parte del sínodo que evaluara su tesis.

Séptimo. El C. [redacted] 1 matrícula [redacted] 71 pone a consideración la solicitud de designación del Dr. Daniel José Marín Lámbarri como director del su trabajo de tesis, titulado [redacted] 73

Octavo. La C. [redacted] 1 matrícula [redacted] 71 solicita cambio en la integración del jurado de sinodales designado para la revisión y evaluación de su trabajo recepcional; siendo sustituido el académico designado Francisco López Méndez por la Dra. Sarahí Rosas González.

Noveno. El C. [redacted] 1 matrícula [redacted] 71 solicita el cambio de modalidad de titulación, pasando de la modalidad de Tesis a la modalidad de Monografía; cambio de director de trabajo recepcional, sustituyendo a la Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva por el Dr. Héctor Alejandro



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XVI
Consejo Técnico
04 de Junio de 2026

Hoja 2/6

Del Faro Odi y aprobación del título tentativo de la monografía:

73

73

Décimo. Solicitud de examen de última oportunidad.

Undécimo. El C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las EE: Programación Científica, NRC: 95005 y Mecánica, NRC: 93866.

Duodécimo. El C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Experiencia Recepcional, NRC: 33248.

Decimotercero. El C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Experiencia Recepcional, NRC: 65127.

Decimocuarto. El C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica Cuántica Avanzada, NRC: 10731.

Decimoquinto. El C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja el periodo febrero – julio 2026.

Decimosexto. La C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja el periodo febrero – julio 2026.

Decimoséptimo. El C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica Teórica, NRC: 16009.

Decimooctavo. El C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Programación Científica, NRC: 95005.

Decimonoveno. El C. [redacted] matrícula [redacted] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Experiencia Recepcional, NRC: 65127.

Vigésimo. La C. [redacted] matrícula [redacted] presentó una Nota de Valoración de Ajustes Razonables en la que solicita la reasignación de la revisión de su trabajo recepcional, actualmente encomendada a la Dra. Norma Bagatella Flores.

Vigésimo primero. Asuntos Generales. La Directora de la Facultad informa al Consejo Técnico que se solicitará la presencia de todos los estudiantes, una semana antes del inicio de cursos para la inducción de

Miguel Ángel Cruz Becerra



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2026/XVI
Consejo Técnico
04 de Junio de 2026**

Hoja 3/6

cada semestre. Estas jornadas serán planeadas con la finalidad de atender las recomendaciones de las academias de profesores.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2026/XV de la sesión del **veinte de mayo** de dos mil veintiséis, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud de la estudiante **1** matrícula **71** para asignar a la Mtra. Patricia González Gaspar como asesora de su trabajo de tesis.

Cuarto. Después de una revisión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del pasante de la Licenciatura en Física **1** matrícula **71** para titularse por créditos de maestría y asigna como sinodales a los CC. Patricia Padilla Sosa, Juan Narváez Ramírez, Argelia Sol-Haret Báez Barrios y Héctor Alejandro Del Faro Odi (s).

Quinto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del estudiante **1** matrícula **71** para incorporar a la Dra. Yailly Fernández Arteaga como coasesora de su trabajo recepcional en modalidad de tesis.

Sexto. Con la abstención del C. Héctor Alejandro Del Faro Odi y después de una discusión, el H. Consejo Técnico, acuerda avalar la solicitud del estudiante **1** matrícula **71** sustituyendo a la Dra. Patricia Padilla Sosa por el Dr. Héctor Alejandro Del Faro Odi, como parte del sínodo que evaluara su tesis.

Séptimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del estudiante **1** matrícula **71** asignando como comisión revisora a los CC. Blanca Azucena Gómez Rodríguez, Andrea Guadalupe Martínez López y Héctor Hugo Cerecedo Núñez (s).

Octavo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud de la estudiante **1** matrícula **71** quedando la Dra. Sarahí Rosas González, como revisora de su trabajo recepcional en lugar del académico Francisco López Méndez.

Miguel Ángel Cruz Becerra





Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XVI
Consejo Técnico
04 de Junio de 2026

Hoja 4/6

Noveno. Con la abstención del C. Héctor Alejandro Del Faro Odi y después de una revisión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] 71 para cambiar de modalidad de titulación, pasando de la modalidad de Tesis a la modalidad de Monografía; avala a su vez, el cambio de director de trabajo recepcional, sustituyendo a la Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva por el Dr. Héctor Alejandro Del Faro Odi y por último avala el título tentativo de la monografía:

73

73

Décimo. El H. Consejo Técnico acuerda aplicar los exámenes de última oportunidad en la Facultad de Física, designando la fecha y el comité evaluador como se enlista a continuación:

Alumno	Matrícula	Experiencia Educativa	Comité Evaluador	Fecha
1	71	Electrodinámica	Dr. Alejandro Aguilar Salas Dr. Juan Efraín Rojas Marcial	17/06/2026 10:00 hrs.
1	71	Geometría Analítica	Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva M. en E.S. Juan Narváez Ramírez	17/06/2026 09:00 hrs.

Undécimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] 71 para dar de baja las EE: Programación Científica, NRC: 95005 y Mecánica, NRC: 93866.

Duodécimo. Después de una discusión y con una votación de tres votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] 71 para dar de baja la EE: Experiencia Recepcional, NRC: 33248.

Decimotercero. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] 71 para dar de baja la EE: Experiencia Recepcional, NRC: 65127.

Decimocuarto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] 71 para dar de baja la EE: Mecánica Cuántica Avanzada, NRC: 10731.

Decimoquinto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] 71 para dar de baja el periodo febrero – julio 2026.

Miguel Ángel Cruz Becerra





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XVI
Consejo Técnico
04 de Junio de 2026

Hoja 5/6

Decimosexto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la estudiante **1** matrícula **71**, para dar de baja el periodo febrero – julio 2026.

Decimoséptimo. Después de una discusión y con una votación de tres votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del estudiante **1** matrícula **71**, para dar de baja la EE: Mecánica Teórica, NRC: 16009.

Decimooctavo. Después de una discusión y con una votación de cuatro votos a favor y tres votos en contra, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del estudiante **1** matrícula **71** para dar de baja la EE: Programación Científica, NRC: 95005.

Decimonoveno. Con la abstención del C. Sergio Adrián Lerma Hernández y después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del estudiante **1** matrícula **71** para dar de baja la EE: Experiencia Recepcional, NRC: 65127.

Vigésimo. Con la abstención de la C. Patricia Padilla Sosa y tras la deliberación correspondiente, el H. Consejo Técnico determinó no avalar la solicitud presentada por la estudiante **1** matrícula **71** al no encontrar elementos que justifiquen de manera suficiente la modificación de la comisión revisora asignada. Asimismo, el H. Consejo Técnico recomienda que la estudiante sostenga una reunión con su Director de Tesis y con los integrantes de la comisión revisora, pudiendo contar, cuando así lo considere necesario, con el acompañamiento de personal del PUEI o de alguna persona de su confianza. De igual forma, se le exhorta a atender y solventar las observaciones y correcciones formuladas por los académicos revisores.

Vigésimo primero. Asuntos Generales. El H. Consejo Técnico se da por enterado.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **trece** horas con **dos** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física

Miguel Ángel Cruz Becerra
Miguel Ángel Cruz Becerra
Académico Suplente



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XVI
Consejo Técnico
04 de Junio de 2026

Hoja 6/6

Sergio Adrián Lerma Hernández
Consejero Maestro

Patricia Padilla Sosa
Académica

Juan Narváez Ramírez
Académico

Jean Hernández Bautista
Consejero Alumno

Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

Miguel Ángel Cruz Becerra

FUNDAMENTACIÓN



Universidad Veracruzana

1. Nombre: (37) - Identificativos Eliminado el nombre completo, por ser un dato identificativo, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

71. Matrícula : (36) - Académicos Eliminada la matrícula, por ser un dato personal académico de conformidad con los Artículos, 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

73. Títulos de trabajos recepcionales, proyectos escritos o prácticos no registrados: (6) - Académicos Eliminados los Títulos de trabajos recepcionales , proyectos escritos o prácticos no registrados, por ser un dato personal académico, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV, artículo 78 del Estatuto General de Alumnos y los Lineamientos operativos Experiencia Educativa: Experiencia Recepcional